ACTA REACTIVACIÓN COMITE	FECHA:	16 MARZO 2015
No. 02 – 2015	HORA INICIAL:	2:30 P.M.
NO. 02 - 2015	HORA FINAL:	5:20 P.M.
OBJETIVO: Presentación Informe Resultados Convocatoria Pública Marzo de 2015 Organizaciones de Recicladores y Carretilleros; aprobación de nuevos integrantes; y concertación modificación Decretos de conformación del COMITÉ PARA LA INCLUSIÓN DE LOS RECICLADORES A LA ECONOMÍA FORMAL DEL ASEO EN LA CIUDAD DE CALI.	Córdoba Corporación Aut Cauca – C.V.C.	rio Bernardo Garcés tónoma del Valle del

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES A LA ECONOMIA FORMAL DEL ASEO DE LA CIUDAD DE CALI.

- Alcalde Municipio de Santiago de Cali o su delegado
   Sra. LAURA LUGO –Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad del Municipio Decreto 411.020.0111 de Marzo 16 de 2015 Presente.
- Representante de EMSIRVA ESP en liquidación
   Delegación No. 100.07.10162 de Marzo 13 de 2015 Sr. HAROLD GARCIA –
   Coordinador Jurídico Presente.
- Representante de la C.V.C. Director de Gestión
   Sr. DUQUE Delegado mediante Acto Administrativo. No. Presente.
- Representante Departamento Administrativo del Planeación Municipal PGIRS -LEON DARIO ESPINOSA RESTREPO – Presente.
- Representante del DAGMA
   Sra. MARIA DEL MAR MOZO MURIEL Presente.
- Representante de Asociación Colombiana de Cooperativas DANSOCIAL <u>No</u> asistió -
- Representante de FERESURCO Sr. ESPOLITO MURILLO – Presente.
- Representante Asociación Nacional de Recicladores No asistió Presenta excusa verbal por Sr. ESPOLITO MURILLO
- Representante legal de UPFRAME Sr. EDGAR RODRIGUEZ – Presente.
- Representante legal de la Asociación de Recicladores de Navarro Sra. ALIRIA TORRES – Presente.

#### INVITADOS:

Defensor Regional de los derechos humanos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 1 de 15

Sr. CARLOS HERNAN RODRIGUEZ

 Fundación para la Construcción Cívica y solidaria del cambio sistemática – CIVISOL –

Sr. GUSTAVO JARAMILLO.

#### AUSENTES:

- Representante de Asociación Colombiana de Cooperativas DANSOCIAL
- Representante Asociación Nacional de Recicladores.

OTROS ASISTENTES: (NOTA: firmaron la lista de asistencia de miembros del comité)

- Sr. EDGAR RIASCOS REDECOL
- Sra. ADRIANA RAMIREZ CVC
- Sra. MARTHA LUCIA RAMIREZ DIRECCION JURIDICA DE LA ALCALDIA
- Sra. OLGA LUCIA CEDENO EMSIRVA
- Sr. LUIS HERNANDO POLINDARA ARCO 20
- Sr. NELSON GOMEZ ASODECORES ARCA
- Sra. MARIA OMAIRA CASTAÑO ASOBOSUR ARCA
- Sr. ALEXANDER ORTIZ TECNISOLIDOS
- Sra. GLORIA AMPARO HERNAN NUEVAS LUCES
- Sr. RAUL URIBE DIAZ ASOTRIUNFO
- Sr. LUIS ALBEIRO MADROÑERO ASOBOCE
- Sr. LUIS JAIRO JARAMILLO ASOBOCE
- Sr. ALDENOVAR NIETO ASOBOCE
- Sr. NILSON ANDRES MASIAS ASOBOCE
- Sr. ESPOLITO MURILLO ARC AIRE 3 R
- Sr. URIEL ARIZA ASOCIACION ECOAMBIENTAL
- Sra. AMELIA LOPEZ ASOCAICIÓN DE CARRETILLEROS
- Sra. GLORIA HIDALGO SINDICATO DE CARRETILLEROS
- Sra. DIANA MARIA PEREIRA SDTBS
- Sra. MARY LUZ GARCIA MUÑOZ SDTBS
- Sra. ANA MILENA HENAO CONTRALORIA MUNICIPAL DE CALI
- Sr. ANDRES RODRIGUEZ PERSONERIA MUNICIPAL DE CALI
- Sr. FRANK ROJAS RENACER NUEVO HORIZONTE
- Sr. HELIDER GARCIA ECOFUTURO
- Sr. JOSE LUIS LEDESMA NUEVO HORIZONTE
- Sr. LIAN V (ilegible ACEVEDO) HUELLA AMBIENTAL
- Sr. GUSTAVO JARAMILLO CIVISOL

- Sr. EDISON GARCIA REMA
- Sr. REINEL CAICEDO REMA
- Sra. SORY CAROLA TORRES Departamento Administrativo de Planeación Municipal – PGIRS
- Sr. RICARDO TELLEZ BAUTISTA SECRETARIA DE EDUCACION
- Sra. CLARA MALPU REALPE Departamento Administrativo de Planeación Municipal – PGIRS
- Sr. MARIO LOPEZ ARCA
- Sr. CARLOS A. ESPINOZA DAGMA
- Sra. MARTHA CHARJUELAN DAGMA
- Sr. VICTOR (ilegible) FUNRECA
- Sra. ADRIANA MOLINA FUNRECA
- Sra. MARIA FERNANDA GOMEZ DAGMA
- Sra. ALEXANDRA MORENO DAGMA

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Presentación miembros de comité.
- 2. Presentación de los invitados al Comité.
- 3. Lectura del Acta de la sesión del 23 de Febrero de 2015.
- Presentación de Informe de la Convocatoria e invitación realizada por la Secretaría Técnica del comité, a todas las organizaciones de Recicladores y Carretilleros de la Ciudad de Santiago de Cali.
- 5. Aprobación de los nuevos miembros del Comité de Inclusión.
- Concertación sobre la necesidad de modificación de los Decreto 411.0.20.0280 de Julio 9 de 2009 y 411.0.20.0531 de Septiembre de 2009, ajuste a las órdenes del Auto A-118 de 2014.
- 7. Entrega del proyecto de Reglamento Interno del Comité, por la Secretaría Técnica.
- 8. Otros asuntos que se presente por los integrantes del Comité.
- 9. Planificación de la fecha de reunión del próximo comité, teniendo en cuenta que para el 10 de Abril debe tenerse revisado el documento de Política Pública de inclusión de recicladores de Cali a la economía formal del aseo, adoptado mediante el Decreto No. 411.0.20.0133 del 19 de Marzo del 2010.
- 10. Clausura de la Reunión por el presidente de la misma.

#### **DESARROLLO:**

- Se da lectura al orden del día y se realiza la presentación de los miembros del comité con asistencia de Ocho (08) miembros del Comité de Diez (10) de la conformación establecida en el Decreto 411.0.20.0531 de Septiembre de 2009.
- Concluida la presentación de los miembros actuales del Comité y la lectura del orden del día; la Secretaria Técnica del Comité – Directora del DAGMA -, propone a los asistentes no dar lectura del acta anterior por lo extensa que es.

Interviene la Señora GLORIA HIDALGO presidente del Sindicato de Carretilleros indicando que desconoce como el gremio de Carretilleros hace parte del Comité; y la señora ADRIANA MOLINA representante legal de FUNRECA, manifiesta que hay representantes de otras organizaciones de recicladores y que exige que FUNRECA tenga la palabra en Comité.

En cuanto a estas dos (02) intervenciones el Dr. LEON DARIO ESPINOSA – Departamento Administrativo de Planeación Municipal, DAPM – Presidente de la sesión y la Secretaria Técnica; aclaran a los participantes que:

- En este momento dando cumplimiento al orden del día, se está tratando respecto de la lectura del Acta del comité anterior, y que para tener un orden se seguirá el orden del día propuesto, dentro del cual hay un punto para tratar este tipo de temas (No. 8 del orden del día).
- Que como apenas se está iniciando la reunión, la presentación de los miembros del nombrados del comité son los que legalmente se tienen como integrantes hasta el día hoy; y que de hecho, uno de los puntos a tratar es los nuevos integrantes que conformarán al comité en cumplimiento a lo dispuesto en el Auto.
- Aclarándose que la citación al comité del 23 de febrero de 2015 es porque dicho comité es el legalmente constituido desde el 2009 y no ha tenido modificaciones; que precisamente en el Auto la Corte ordena la reactivación con dicho comité para que se apruebe la inclusión de los nuevos miembros del comité, organizaciones de recicladores y carretilleros de la ciudad; donde solo se leyó la ordenes del Auto.
- Que el objetivo de dicho comité era convocar a otras organizaciones existentes por lo cual están aquí y se han llamado.
- 3. Con base en lo anterior, se decide dar lectura del Acta de la sesión del 23 de Febrero de 2015. El director del Departamento de Planeación Municipal – PGIRS, quien preside la sesión, da lectura al Acta de Reactivación No. 01 del COMITÉ PARA LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES A LA ECONOMIA FORMAL DEL ASEO DE LA

CIUDAD DE CALI, finalizada su lectura se indica se pasará a los miembros del comité que asistieron el 23 de Febrero de 2015 y si no existe ninguna observación se dará por aprobada, y suscribirá por los mismos.

Seguidamente solicita la palabra la Doctora ANA MILENA HENAO en representación de la Contraloría del Municipio de Santiago de Cali; el presidente le pregunta si su intervención tiene que ver con el Acta de Reactivación No. 01, quien manifiesta que sí. Se plantea en esta intervención que el acta dice la inclusión de la Contraloría Municipal; y en las orden del Auto es que las entidades de control realicen seguimiento y la Contraloría Municipal hace es un control posterior por eso dicho ente no debe hacer parte del comité. Respecto de esta intervención el presidente del comité, manifiesta que: los entes de control no hacen parte del comité, se les informa de la realización del comité para efectos del seguimiento que hacen en virtud del cumplimiento de sus obligaciones legales.

En este momento el Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Hernán Rodríguez reitera lo expresado por el delegado de la defensoría del pueblo en la sesión del 23 de Febrero de 2015, en el sentido de que la defensoría realiza funciones de veeduría y no hace parte como miembro del Comité.

- 4. Se presenta informe (proyectado en video beam) por la Secretaria de Técnica del Comité DAGMA –, de las actividades realizadas por la secretaria técnica para convocar a las organizaciones de recicladores de manera pública por medio de comunicación escrita prensa (Diario Occidente publicada el 04 de Marzo de 2015) y oficios dirigidos directamente a cada una de las organizaciones de recicladores y carretilleros que hacen parte del listado que ha establecido el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (se anexa a esta acta el informe presentado).
- 5. Para el siguiente punto del orden del día Aprobación de los nuevos miembros del Comité de inclusión, procede por la Secretaria Técnica a efectuar presentación (proyectado en video beam), cuadro individual que contiene la información contenida en la documentación presentada por cada unas de las organizaciones de recicladores y carretilleros, cuadros que se anexan a la presente acta y que contiene información de las siguientes organizaciones que se presentaron dentro del termino establecido en la convocatoria pública.

Organizaciones de Recicladores: UFPRAME, FUNRECA, ARENA, ARCO 20, REDECOL, ARCA RECICLADORES (incluye documentación de once organizaciones de las cuales tres (03) de organizaciones de bodegueros); Organizaciones de Carretilleros: ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ECO AMBIENTAL, SINDICATO DE

CARRETILLEROS DE CALI, y ASOCIACIÓN DE CARRETILLEROS DE COLOMBIA. Organización de Bodegueros: ASOBOCE.

El presidente solicita se identifique si asiste un representante del SINDICATO DE CARRETILLEROS DE CALI y de la ASOCIACIÓN DE CARRETILELROS DE COLOMBIA, si entregaron listado de las personas que integran dichas organización.

La señora GLORIA HIDALGO dice que el Auto 118 tiene 3 puntos para la carretilleros, censar , inclusión en el comité y la devolución de carretas y equinos de comisados; la modificación Decreto 178, ordena un censo de equino y equipos. Y el Sindicato no tiene un registro de personas que realicen la actividad porque muchas veces el dueño de la carretilla no es el que realiza la actividad .

El presidente de la sesión le aclara que el listado no está diciendo quien está censado, solo es decir que personas integran esa asociación, no es más, es para identificar que si existe un grupo que se representa como persona jurídica. Posteriormente se verificará si hacen parte o no del censo realizado por la Administración Municipal.

Seguidamente la Secretaria Técnica, se refiere que el objeto de este punto es determinar quienes entrar a integrar o conformar el comité, de acuerdo a lo dispuesto en el Auto. Y para ello, se dará una lectura de quienes se presentaron y el comité de manera concertada indica quien entra o no al comité de acuerdo a la documentación que presentaron, conforme a lo dispuesto por el Comité el 23 de Febrero de 2015.

Precisa el presidente de la sesión, que el primer requisito establecido por el comité para la convocatoria de las organizaciones, es que fuera una persona jurídica legalmente constituida; 10 grupos entregaron una documentación con certificado de Existencia de representación legal de las organizaciones de Recicladores. Pero, algunos de los que se presentaron no tienen hasta el momento listado de personas que la integran y algunos son bodegueros que no son organizaciones de Recicladores o Carretilleros, como lo establece la Sentencia y el Auto.

Organizaciones de Recicladores a ingresar al Comité para la inclusión de los recicladores a la economía formal del aseo en la ciudad de Cali.

UFPRAME Hace parte del comité desde 2009 - Sentencia t- 291 - .

<u>FUNRECA</u> De manera concertada los miembros del comité existente aprueba su inclusión al Comité.

ARENA Hace parte del comité desde 2009 – Sentencia t-291- .

ARCO 20 De manera concertada los miembros del comité existente aprueba su inclusión al Comité.

REDECOL De manera concertada los miembros del comité existente aprueba su inclusión al Comité.

AMECAL De manera concertada los miembros del comité existente aprueba su inclusión al Comité

A.R.C. De manera concertada los miembros del comité existente aprueba su inclusión al Comité.

SINDICATO DE CARRETILLEROS DE CALI: No aportan listado de personas que lo integran.

ASOCIACIÓN DE CARRETILLEROS DE COLOMBIA: No aportan listado de personas que lo integran.

El presidente de la asociación indica que de acuerdo con el Auto ellos como organización de carretilleros cumplen con lo ordenado por la Corte; pero no anexar el listado no cumple con los requisitos definidos por el Comité y no hay como cruzar información para identificar si son carretilleros o si son recicladores; existe solo un nombre de agrupación que cumple con el objeto determinado en el Auto pero no listado de quienes la integran como lo definió el Comité en la sesión del 23 de Febrero de 2014. Por ello, se pone a consideración que hacer? Y, como opciones se plantea complementar la información entregando el listado de personas que la integran para integrar el comité; otra opción No entrarían a tener asiento en el comité o Aceptarlos sin el listado.

Interviene la señora GLORIA HIDALGO presidente del Sindicato de Carretilleros, indicando que no puede pasar un listado de que transporta escombros y otros no se dedican a escombros sino alimentos; y que es eventualmente que realizan la actividad de escombros. Por eso no puede pasar un listado de que oficio realiza cada carretillero, porque hay personas que no se dedican a dicha actividad.

Se procede a concertar con los miembros del Comité incluidos los nuevos miembros del comité que ya se aceptaron; quienes están de acuerdo en que ingresen las dos organizaciones de carretilleros que no aportaron listado de integrantes de la organización, y se procede a preguntar: si se acepta, no se acepta o que complementen el listado

Delegado del Alcalde: Complementar listado
Delegado de EMSIRVA Complementar listado

Delegado de C.V.C.

Ausente de la sesión en el momento.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal: Complementar listado.

Departamento Administrado de Gestión del Medio Ambiente – Ausente de la Sesión en el momento.

Representante de FERESURCO:

Aceptar.

Representante de Asociación Nacional de Recicladores - Ausente

UFPRAME

Complementar el Listado

ARENA

Complementar el Listado

Nuevos integrantes del Comité.

FUNRECA ARCO 20 REDECOL AMECAL Complementar el Listado Complementar el Listado Complementar el Listado

Aceptar.

Frente a este aspecto, el presidente de la sesión contabiliza que ocho (08) miembros del Comité concertan para que las dos organizaciones de carretilleros complementen la documentación, haciendo llegar el listado de las personas a quienes representan; dos (02) miembros manifestaron que se acepten sin exigir el listado, y dos miembros no votaron en el momento porque salieron momentáneamente del recinto al momento de concertar (delegado de la C.V.C. y representante del DAGMA).

El presidente de la sesión, con fundamento en la concertación consultada a cada uno de los miembros actuales del Comité, incluidos los miembros que se acaban de aprobar su inclusión por el comité; y teniendo en cuenta que los representantes de las dos entidades que faltan no cambian la concertación de la decisión mayoritaria que las organizaciones Sindicato de Carretilleros de Cali y la Asociación de Carretilleros de Colombia complementen la documentación, el listado de las personas que la integran antes de aprobar su inclusión en el Comité; Solicitándose en este instante de la sesión del Comité a las dos (02) organizaciones de carretilleros que complementen la documentación con el listado de personas que la integran.

Con base en lo anterior, el comité concertó en que para integrar el comité las organizaciones de carretilleros referidas, deben presentar el listado de las personas que la integran para saber a quien representan estas dos organizaciones.

Seguidamente, el presidente de la sesión del Comité de Inclusión, pone a concertación la situación de la organización de bodegueros ASOBOCE, que presenta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 8 de 15

certificado de existencia y representación legal y listado de personas que la integran 53 personas.

Se hace mención que representante de ASOBOCE han explicado que en algún momento tuvieron la actividad de reciclaje y que ahora se tiene es la actividad de bodegaje.

Para la aprobación sobre la inclusión de esta organización de bodegueros al comité se procede a concertar entre los miembros del comité, realizando un llamado a cada uno sobre cual sería su concertación si hacen parte o no del Comité; para la Administración Municipal es que, es pertinente elevar consulta, si tal decisión de entrar los bodegueros los alcanza el Auto A-118 de 2014.

Interviene una persona de organización de bodegueros, manifestando que ellos no son grandes bodegas, que realizan la actividad de bodegaje pero pequeña familiar y que iniciaron como reciclador y que solo han dado un paso más que el reciclador.

Interviene el Señor EDGAR RODRIGUEZ representante legal de UFPRAME, indica que el toda la vía ha tenido la actividad de reciclador y conformo una cooperativa con recicladores de oficio; y finalmente la Sentencia t-291 y el Auto A-118 de 2014 es proteger a los recicladores de oficio y no a los bodegueros que durante la actividad de reciclaje lo que han hecho comprar el material y se han es aprovechado de la actividad de reciclaje.

El presidente de la sesión, indica que en estricto sentido el Auto A-118 de 2014 indica integrar a las organizaciones de recicladores y carretilleros; y en dichas providencias no se indica que los bodegueros se incluyan en el Comité. Por tanto, la Administración Municipal que se debe elevar a consulta, porque no se puede ampliar la inclusión a términos que no están definidos en las providencias citadas; no obstante considerar que las organizaciones de bodegueros también pueden elevar la respectiva consulta y podrían participar en el comité como invitados.

Se procede a concertar llamando a cada miembro para concertar sobre que hacer al respecto.

Delegado del Alcalde: Delegado de EMSIRVA Se efectué Consulta. Se efectué Consulta.

Delegado de C.V.C. <u>Se efectué Consulta.</u>

Departamento Administrativo de Planeación Municipal: Se efectué Consulta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 9 de 15

Departamento Administrado de Gestión del Medio Ambiente - Se efectué Consulta.

Representante de FERESURCO: Se efectué Consulta.

Representante de Asociación Nacional de Recicladores - Ausente

UFPRAME

Se efectué Consulta.

ARENA

Se efectué Consulta.

Nuevos integrantes del Comité.

FUNRECA ARCO 20 REDECOL

Se efectué Consulta. Se efectué Consulta. Se efectué Consulta.

AMECAL

Aceptar.

De manera concertada existen once miembros del comité indican que se deben elevar a consulta la participación dentro del Comité de Inclusión de las organizaciones de Bodegueros y un miembro indica que se acepten. El presidente de la sesión recomienda a las organizaciones de bodegueros que eleven la consulta de manera independiente, así como lo han hecho los carretilleros.

Finalmente, se indica por el presidente de la sesión que se procede a concertar sobre la presentación de la documentación de la organización ARCA- RECICLADORES, de la cual se anexa certificado de existencia y representación legal de once (11) organizaciones.

En este momento, interviene el delegado de CIVISOL para manifestar que el observa que se está concertando con diferentes organizaciones, pero que no se ha tenido en cuenta a la organización ARCA- RECICLADORES. Responde el presidente de la sesión, para indicar que las organizaciones de recicladores que presentaron la documentación completa y que ya se han aprobado su inclusión han participado en la concertación para aprobar la inclusión en el Comité. Y se procede a presentar la situación de la organización de ARCA- RECICLADORES.

Se precisa por el presidente que: las organizaciones que se indican agrupan a la organización ARCA- RECICLADORES, son personas jurídicas pero no existe un listado de que personas son las que integran la Organización ARCA-RECICLADORES ni el listado de personas que integran las diferentes organizaciones que se indican hacen parte de dicha organización, entonces pregunta si esas 11 organizaciones son diferentes a las que estás presentes. Se indica que todas están presentes, y se les pregunta que para el caso de ARCA- RECICLADORES, como se presentarían si individual o todas serán representados por ARCA- RECICLADORES.

El señor ELIDER GARCIA representante de ECOFUTURO indica que lo harán de manera individual.

El representante de Huella Ambiental indica que para que va a presentar un listado de quienes lo integran, si después le van indicar que esa personas no hacen parte del censo.

Se pregunta al representante de CIVISOL y organizaciones que se indican que se presentan con ARCA-RECICLADORES, si pueden presentar el listado de personas que integran a cada uno de las once organizaciones; contestando el Señor HELIDER GARCIA ESCOBAR que si lo pueden allegar.

En este momento también se indica que se verifico el cumplimiento de los requisitos enviados por la organización de recicladores A.R.C., por correo electrónico y queda incluido como miembro del comité.

Se procede a solicitar a ARCA- RECICLADORES la lista de las personas que la integran como organización y como van a participar; si van a participar cada representante legal de las organizaciones de recicladores de cada una y que anexen los listados de las personas que integran cada organización.

El presidente de la sesión, concluye el punto solicitando formalmente que se aporte el listado de personas que la integran cada una de las organizaciones y/o personas que integran a ARCA- RECICLADORES.

Interviene el representante de HUELLA AMBIENTAL indicando que el Auto indica que se debe actualizar el censo; se indica por el presidente de la sesión del comité que este momento se está definiendo que organizaciones entran a integrar o conformar el Comité. No obstante se informa que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal está adelantando las actuaciones al respecto para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Auto.

Para finalizar este punto, el señor presidente de la sesión del comité, procede a concluir que lo importante en este momento es conocer los miembros de las organizaciones; concluyendo el punto solicitando formalmente hacer llegar los listados de las personas que señalar que personas jurídicas y organizaciones de recicladores y Carretilleros, conforman hasta el momento el COMITÉ PARA LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES A LA ECONOMIA FORMAL DEL ASEO DE LA CIUDAD DE CALI.

6. Terminado la aprobación de las organizaciones que se integran a conformar el Comité, se procede con el siguiente punto del orden del día; que es de orden jurídico de concertar en el comité la necesidad de la modificación de los Decretos 411.0.20.0280 de Julio 9 de 2009 y 411.0.20.0531 de Septiembre de 2009 los cuales contienen las personas que integran el Comité para la inclusión de los recicladores a la economía formal del aseo en la ciudad de Cali en el año 2009; pero hoy se cuentan con unos nuevos miembros del comité que se aprobó su ingreso en el día de hoy, la pregunta es jurídica, si se actualiza el Decreto de Conformación del Comité? Considerándose que es necesario la actualización.

Se considera que la respuesta es: que es lo más conveniente, para determinar quienes son las organizaciones que tienen asiento en el Comité de Inclusión; y para este punto el presidente convoca a las organizaciones que se agrupan en ARCA hagan llegar los listados para poder avanzar y sino se tiene que seguir sin dichas organizaciones.

7. El siguiente punto del orden del día es la entrega del proyecto de reglamento Interno del Comité. Hay una propuesta del reglamento interno para organización y reglas se tendrán para la participación de los miembros del comité; se les entrega para que lo estudien y revisen y esta abierta para observaciones.

En este momento el presidente de la sesión indica que se lee los miembros del comité hasta el momento, para hacerles entrega del proyecto del reglamento interno :

El Alcalde

**EMSIRVA** 

CVC

Departamento Administrativo de Planeación Municipal

DAGMA

**FERESURCO** 

Asociación Nacional de Recicladores que no pudo asistir hoy.

**UFPRAME** 

ARENA

**FUNRECA** 

ARCO 20

REDECOL

**AMECAL** 

A.R.C.

Se le entrega también el borrador del reglamento al Sindicato de Carretilleros de Cali, la Asociación de Carretilleros de Colombia y ARCA – RECICLADORES, para que lo vayan teniendo, aunque se está pendiente del listado de las personas que integran dichas organizaciones.

El señor HELIDER GARCIA ESCOBAR interviene manifestando que si solo intervienen en la modificación del decreto las organizaciones que hacen parte del Comité o si las otras organizaciones que todavía no lo son pueden participar en las observaciones de modificación.

El presidente de la sesión le aclara que en esta sesión no se está aprobando el reglamento del Comité, que se hará en otra sesión y que se les está entregando porque se espera que para ese momento de la aprobación del reglamento del comité las organizaciones que quedan pendientes del listado, ya haga parte del comité y participe en dichas sesiones.

El señor García Escobar indica que el se refiere es a la modificación de los Decretos de conformación del comité y que el se refiere al punto 6 del orden del día y que si solo quedarán esas 8 o 9 organizaciones; se le aclara que el punto 6 es la modificación de un nuevo decreto con la inclusión de los nuevos miembros y que entre más rápido se entregue el listado se podrá modificar dichos decretos de que trata el punto anterior del orden del día.

Y que en este punto es la entrega del proyecto de reglamento del comité de inclusión, para que se realicen las observaciones y modificaciones que se consideren importantes.

8. Se programa para la próxima reunión del comité en dos (02) semanas, para está reunión se tienen dos temas a superar los listados de las organizaciones de carretilleros y de ARCA –RECICLADORES; se expresa que en dos semanas es semana santa, algunos proponen que sea en la semana después de semana santa, se propone el día 6 de Abril de 2015. La CVC plantea dificultad para el día lunes 7 de Abril a las 2:30 P.M y que también se tendrán las observaciones del reglamento el viernes 27 de marzo de 2015.

Se le solicita a la organización de ARCA. RECICLADORES que si para el 27 de marzo se tienen los listados de los integrantes de las organizaciones; indicando el señor HELIDER GARCIA ESCOBAR que para el próximo miércoles se enviaran los listados de las personas que integran las organizaciones que se agrupan en ARCA. Y propone

que la reunión sea antes, pues el tiempo es valioso y se requiere tomar decisiones de lo que es su proyecto de trabajo, y no se ha logrado desde el 2009.

Propuesta que es apoyada por el señor ESPOLITO MURILLO y que el 20 de marzo se haga entrega las observaciones para el reglamento.

Se modifica las fechas la sesión del comité para el día 26 de Marzo a las 2:30 P.M. en el mismo recinto, Auditorio Bernardo Garcés Córdoba de la C.V.C.

Interviene el representante legal de AMECAL – URIEL ARIZA, indicando que de una vez se presentaran que proyectos se tiene, porque no quieren que las cosas se vayan a mezclar que ellos no quieren recicladores metidos en cosas de escombros ni carretilleros metidos en cosas de recicladores.

El presidente de la sesión, indica que para la próxima sesión del día 26 de marzo se presentará el documento de Política y el 20 de marzo entrega de las observaciones al reglamento interno

 Siendo las 5:20 P.M. se clausura la sesión por el presidente de la sesión del comité para la inclusión de los recicladores a la economía formal del aseo en la ciudad de Cali.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones

TAREAS Y COMPROMISOS ESTAB	LECIDOS EN ESTA REUN	ION
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Presentación de la lista de personas que integran el Sindicato de Carretilleros de Cali.	SINDICATO DE CARRETILLEROS DE CALI	
Presentación de la lista de personas que integran la Asociación de Carretilleros de Colombia.	ASOCIACIÓN DE CARRETILLEROS DE	Hasta el 20 de Marzo de 2015 o 26 de Marzo de
Presentación de la lista de personas que integran cada una de las organizaciones que se agrupan en ARCA – RECICLADORES o listado de personas	COLOMBIA ARCA-RECICLADORES U 11	2015.
que integran ARCA - RECICLADORES.	ORGANIZACIONES DE RECICLADORES	
Observaciones al reglamento de interno del Comité		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 14 de 15

de Inclusión.	TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITE DE INCLUSIÓN.	Hasta el viernes 20 de Marzo de 2015.
---------------	---	---

	S Y RESPONSABILIDADE	
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

Firmas (responsables)

LEON DARIO ESPINOSA

Departamento Administrativo de

Planeación Municipal

Presidente

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL

DAGMA

Secretaría Técnica.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por TRES (03) folios.

Д , Л 1 1 1 Т		ACTA DE REUNIÓN Nº		SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA NFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		
				LISTADO DE ASISTENCIA	(SISTEDA, SGC y MECI)	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
Aud	HORA FINAL:	HORA INICIAL:	FECHA:	FECHA DE BYTRADA EN VIGENCIA	VERSIÓN	MAGT04,03:14:12.P01.F05
Auditorio CW	NAL:	ICIAL:	ECHA: 16/03/ 2015	08/abr/2011	1	1.12.P01.F05

Reunion Comité de Inclusión de Recicladores

30

N° De Convocados: N° De Asistentes: Porcentaje (%) De Asistentes:

6	J	4	3	12	-	ō	-0	$\infty$	4	0	S	4	w	2	_	Z,	
dus Alberro Nudratedo ASORBOCE	RAU (RIDO DIAZ	Chris Amsors Herney	Olexander Ceti, et.	12 Maris Omin Castons &	HELSON GOVER	Lis Harundo Polindura Arco -20	3 ON 3 CEDENOS	HARDIC GARCIA SILVIT	Marthaluega Ermines (1)	Adriana Kanna.	Carlos Aubusto Deque	Coulo's Hervian Radyson	EdGAR RIASCOS	Engle Desolption	Alma Jones Carcia	Nombre	
6. ASORBOCE	OTALINTOS A	Muchs Luses	Renissiele	ASCOPOSUY-ARCA	PSedeconen	Arcoro	RMSIRJA	BUSIENJA	Anador Gudio	CMC	duc.	Dafensona	Redoco)	Appare.	Alle Down	Dependencia	
,	7	7	1	7		•			9		+	-	IP	I	7		ASISTENTES
albeiro-7@hotmail.es	RURIDO & On Son Dus	377217 3715 3280 Ja	tanologo wtwaile	asoloosur @ potomiton	OSOJECONES/B GMANL.COM	arczoiss a hotmail. Com	Olganiedeno pensivacano	Marold Gardes who considered	mama o phose	Gora - Homadiana	ecolos-curposto, dunies	messi 2627 @ hatmail.com	Charol 0160 Holmain and	De Arrange	a. arence @ potenci lea	Correo Electrónico	
Xuis plberous	A	THE	COM	of Change sellen 1	C. A.	4	skee	540 B	*	Hand	= 1	or nell	acuseo	उन्हें त्या प्राप्त	Alma TG	Firma	

	200			MAGT04.03 14 12.P01.F05
		(SISTEDA, SGC y MECI)	VERSIÓN	
SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA MFORMACIÓN GESTION DOCUMENTAL		LISTADO DE ASISTENCIA	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/abr/2011
			FEC	FECHA: 16 1031 2015
CTA DE REUNIÓN Nº			HOR	HORA INICIAL:
			HOR	HORA FINAL:
BJETIVO:		5	Lug Au	Auditorio CVC
neunion Comité de Inclusion de Recicladores	de Inclusión	de Kecicladores		

N° De Convocados:

Porcentaje (%) De Asistentes:

32/	3	30	29	28	27	26	25	2	23	22	21	20	19	\$	1	Z	
purano paranello	Gran Alexander	Tosefuix foresma	Helider Cordus	28 Frank Roxes	Andres Kidngusz	26 ANAMITOR HENDO CONTRACTOR CON	25 of april 50 Com 20 at 10002	A Diomalma Refin B. SOTIBS	Whoma hier Medalo P	22 Amedia Lopez	21 Uriel Arizon	20 Exposed hunly &	Vilson andres Hasias	Alterology with	Luis for to power 116 pages ASOBOSC	Nombre	and the control of th
C111801	HUELLEI	Nucua Harrante	EcoTuturo	Renact or isome	Dessoneria	Contrationa Calc	50185	60T.0.5.	Feeliet Work 7/182	As cause holloros	Asociocion Econombiento . 1		ASOBoce	AloBoce	ASOSOSC	Dependencia	
1	-1	N	2	-	1	Q	2.	N	/	1	enter . 1	(v.	W	~	W		ASISTENTES
for say solvering on moral and	Willexando Q hil. e a Upo	Som Tosel	Fundacioneco Tuburo cogminion / The	pershep I wis O I would I X	CII b 23718 halmoil Can	avarni heraco not mad an As	Carcia mary 24 & Wather 1. com	Jiona-Jup@ Champill and Tosset	Ebeia Hunko 15(0/hotem). Can will.	Appelle topos	Asmecal 2013 Shotmailcom /Cle	Pacichely exclude openheors Sich	What A Kan	Alfonan	This being found	Correo Electrónico Firma	

	47 Alexandra Hoveno R	A6 Hono Jemanda Com	ach sold of Mo an at	6	43 00 0 min m. 2.	42 OKTON Pluso O.C.	41 Martha Charguelan C.	40 LACELLA BEATTLESO W.	39 (VACOS) (). Espinosa!	36 17 4 Buo W/EZ 114	37 Clar A. Kenn. 5	36 Planto Tellez BALLINA	35 Son Garola lones 9 1	34 Keinel Caucas	33 Chron Luc C	N° Nombre	The processing was remarked to be an income of the control of the	N° De Convocados: N° De Asistentes: P	Reunion Comité de Inclusion de	OBJETIVO:		ACTA DE REUNIÓN Nº	SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA NFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL		
	DAGTA	DAGMA	DABLA	PATM	BUNKECU	Emptica	Dagma	glest live	DAPula	REA	DAPAT PEIRS	S. EDUCACIÓN	MAN- PEIRS	Rema	Romer	Dependencia		Porcentaje (%) De Asistentes:	te hecicladores				LIST	(\$	SISTEMAS DE O
	a/exandramorenoo Leyahoo comco			Hawac un acali	RESUCCENSON FLOOR CON DI	tun docso receptua burs	demodel & grioul con	pusishingo & ghin	calesge ( G)	av carealcla dover @ he	clarespess & smart w	Businestocentite Dylus-A	· sorp torres@cell gou, co	Bodagons Yey, Carcad	166 Cesormag	Correo Electrónico	ASISTENTES						LISTADO DE ASISTENCIA	(SISTEDA, SGC y MECI)	SESTION Y CONTROL INTEGRADOS
,	o Keyohoo como	mon	2	Javes T	HOTINA, I COM BUT	noburs The	an and	ghint.com	ment con	1 1. Com.	0	EDJ. Wary	1. Cov. Co	accede a holmail.	hur orallon	00			Avai	LUGAR:	HORA FINAL:	HORA INICIAL:	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	VERSIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F05
	is auch	12 ft. 62	7, 7,	·	110×12.2	18	S. C.	My	A.	, Wagnety.	Backes!	The state of the s	Des Constant	Som And	13	Firma /			Hoarron CVC	Torio (I)	AL:	HORA INICIAL:	Q6/abx/72011	1	12.P01.F05